



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 31 De Miércoles, 17 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220190013800	Ejecutivo	Banco Davivienda S.A.	Carlos Alberto Vergara Cury	16/03/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Se Decreta La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación, Se Levantan Las Medidas Cautelares, Sin Condena En Costas. Descargar.

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 17 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

c41ab2af-e271-4e91-8d79-cbe2e0950667